



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR DE 27 DE FEBRERO DEL 2025**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 10H10 del día jueves 27 de febrero del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, quien ingresa a las 10h43.

Se da inicio a la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial/virtual y solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**1. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0041-O de 25 de febrero de 2025.-Asunto:
Solicitud de medidas de acompañamiento y apoyo en la transición del cargo de
Director de Carrera.**

La MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo presenta como moción y solicita que conste en actas que ante una conversación mantenida con el MSc. Lennyn Santacruz y en vista de que su desempeño como Director de la carrera de Artes Plásticas ha sido óptimo está dispuesto, de manera voluntaria, a colaborar en la Dirección de carrera una vez que termine su proceso doctoral.

Moción que es apoyada por la MSc. Guadalupe Pérez.



El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 006/2025, de fecha jueves 27 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0161-O de 27 de febrero de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, pone a consideración de este organismo la sugerencia de candidatos para la terna de Dirección de carrera de Artes Plásticas, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 84 del Estatuto Universitario, que dice: "El Director de Carrera: Es el responsable académico de la carrera, sería designado por el Rector de entre una terna propuesta por el Consejo Directivo de cada Facultad y durará dos años y medio en sus funciones; y, podrán ser designados para un segundo período por una sola vez.

Este pedido es presentado por cuanto el MSc. Lennyn Santacruz Vega, presenta al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador su renuncia como Director de la carrera de Artes Plásticas.

La terna presentada es la siguiente:

- MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo
- MSc. Gary Gaspar Plaza Rodríguez
- MSc. Omar David Puebla Cárdenas

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 036-2025

- 1) Aprobar la terna para Director de carrera de Artes Plásticas, presentada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana de la Facultad de Artes, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0161-O de 27 de febrero de 2025, conformada por:
 - MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo
 - MSc. Gary Gaspar Plaza Rodríguez
 - MSc. Omar David Puebla Cárdenas
- 2) Remitir al Doctor Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador, la terna propuesta para Director/ra de carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, conjuntamente con la documentación que avala que los precitados docentes cumplen con los requisitos reglamentarios y estatutarios para ocupar dicho cargo.

La señora Decana, solicita a los Directores de las carreras de Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza el apoyo de los técnicos docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/25

Jueves 27 de febrero del 2025

Informa que por resolución del HCU se retira a la Facultad de Artes el uso de las aulas del Edificio de Educación en Línea.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 006/2025, de fecha jueves 27 de febrero del 2025, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2025-0041-O de 25 de febrero de 2025, mediante el cual el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, comunica de su renuncia al cargo de Director de dicha carrera presentada ante el señor Rector; y, solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo y a los Miembros de este organismo, se dote de medidas de acompañamiento y apoyo en la transición del cargo de Director de carrera al o a la nuevo/va autoridad, para que de esta manera se garantice un proceso de transición ordenado; solicitando se asigne el apoyo de técnicos docentes de otras carreras que cuenten con experiencia en la organización de carga horaria, así como del personal administrativo competente para brindar capacitación en el manejo del sistema.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 037-2025

- 1) Solicitar al MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas/Teatro, autorice la colaboración del Sr. Lic. Erick Estrada, Técnico Docente de dicha carrera, para que colabore con el/la nuevo/va Director/ra de carrera de Artes Plásticas, en la organización de carga horaria de dicha carrera, para el período académico 2025-2025, una vez que el señor Rector designe tal autoridad.
 - 2) Disponer al Ing. David López, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, colabore en la capacitación del nuevo/va Director/ra de carrera de Artes Plásticas, en el manejo de los sistemas que se utilizan para los diferentes procesos académico/administrativos, para el período académico 2025-2025.
- 2) Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0037-M de 14 de febrero de 2025.-
ASUNTO: Novedad presentada del docente Francisco Maldonado.
Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2025-0170-O de 19 de febrero de 2025.-**Asunto: Informe Francisco Maldonado.**
Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0014-O de 24 de febrero de 2025.-**Asunto: INFORME DOCENTE FRANCISCO MALDONADO.**
Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0041-M de 26 de febrero de 2025.-
ASUNTO: Informe de contratación del docente Francisco Maldonado.



El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 006/2025, de fecha jueves 27 de febrero del 2025, conoció los siguientes documentos: Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0037-M de 14 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. Juan Carlos Panchi, Director de la Carrera de Artes Musicales, con el ASUNTO: Novedad presentada del docente Francisco Maldonado. Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2025-0170-O de 19 de febrero de 2025, suscrito por el Lic. Alfredo Reyes, ex Responsable de Talento Humano de la Facultad de Artes con el Asunto: Informe Francisco Maldonado. Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2025-0014-O de 24 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada con el Asunto: INFORME DOCENTE FRANCISCO MALDONADO. Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0041-M de 26 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, con el ASUNTO: Informe de contratación del docente Francisco Maldonado, este documento es la respuesta al Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0150-O de fecha 24 de febrero de 2025, con el cual la Sra. Decana le remite los informes del Lic. Alfredo Reyes y de la Dra. María Paz Avalos; y, le solicita al Sr. Director (e) de la carrera de Artes Musicales, su informe al respecto.

De los documentos antes citados se desprende que el MSc. Francisco Maldonado, ex docente de la carrera de Artes Plásticas, presentó sus títulos que acreditan ser un profesional en el ámbito musical, sin que éstos se encuentren registrados en la SENECYT; por lo que tanto la Sra. Secretaria Abogada como el Sr. Director (e) de la carrera de Artes Musicales, solicitan a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, que este asunto sea conocido en este organismo y se resuelva lo pertinente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 038-2025

- 1) Autorizar a la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes que, con los antecedentes expuestos en la sesión de este organismo, sobre la documentación UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE ARTES presentada por el MSc. Francisco Maldonado Guerrón, ex docente de la carrera de Artes Musicales, realice los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/25
Jueves 27 de febrero del 2025

Siendo las 11h57 se termina la sesión.

MSc. Elena Pasionaria Rodríguez
DECANA (e)
PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2025-03-12
16h07